

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

Municipio RODRIGUEZ

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2023

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *	\$ 1.690.978	\$ 6.213.952	\$ 1.122.276	\$ 1.228.024	\$ 10.255.230
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
Mejora de espacio público: Plaza Cagancha	\$ 0	\$ 6.213.952	\$ 0	\$ 0	\$ 6.213.952
Transitando seguro: Construcción de sendas peatonales	\$ 0	\$ 0	\$ 1.122.276	\$ 0	\$ 1.122.276
Creación de cordón cuneta	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.228.024	\$ 1.228.024
Total planificado en proyectos	\$ 0	\$ 6.213.952	\$ 1.122.276	\$ 1.228.024	\$ 8.564.252
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 1.690.978	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.690.978

* Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 6.213.952	\$ 1.864.186	\$ 4.349.766	\$ 3.106.976

Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM

Proyectos	Literal B	Funcionamiento Literal B	Inversiones Literal B	Inversiones exigibles Literal B
Mejora de espacio público: Plaza Cagancha	\$ 6.213.952	\$ 1.864.185	\$ 4.349.767	\$ 3.106.977
Transitando seguro: Construcción de sendas peatonales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Creación de cordón cuneta	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total planificado en proyectos	\$ 6.213.952	\$ 1.864.185	\$ 4.349.767	\$ 3.106.977

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión exigible 50%: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

Municipio: RODRIGUEZ - Departamento: San José

Proyecto: Mejora de espacio público: Plaza Cagancha - FIGM2023/1393

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

La situación actual con la que nos encontramos a diario es que la plaza no es accesible ni segura. Los canteros que componen la misma son delimitados con gran cantidad de gravilla por lo que se hace dificultoso que el flujo de gente pueda transitar entre los mismos de manera segura o tenga accesibilidad para circular con un cochecito o una silla de ruedas. También hemos observado que los bancos que existen actualmente son pocos en relación al espacio verde y su estado no es el mas adecuado, creemos que el diseño de los mismos carece de confort para la población. Por las noches la luminaria actual con la que cuenta la plaza no es suficiente ni moderna, tampoco segura para los transeúntes que por ella circulan.

Descripción del proyecto

A través del proyecto se pretende resolver de manera integral la dificultad en cuanto al tránsito interno y seguridad que presenta actualmente nuestra plaza principal. Es por ello que se proyectó una remodelación parcial de plaza Cagancha, enfocados en el recambio de luminaria por unas de última generación, sendas peatonales de hormigón barrido, nuevas zonas de esparcimiento donde se colocaran bancos mas confortables y modernos. También a modo decorativo se colocaran pérgolas y se dotará al espacio verde de plantas.

Población beneficiaria

En primera instancia se vería beneficiada toda la población de la Ciudad, con esto nos referimos a unos 3100 habitantes y de forma indirecta es imposibles cuantificar en cantidad ya que no solo se contempla el resto de la población que vive en la jurisdicción del Municipio sino también todas las personas que visiten nuestra ciudad a modo turístico.

Socios

- La Intendencia de San José apoya con asesoramiento técnico. - El Centro Cultural Casa de Rodríguez apoyan con su taller de jardinería para la decoración final en relación a la elección y plantación de las mismas.

Localización geográfica

Ciudad Rodríguez, Plaza Cagancha, calles Presbítero A. Arenas, León Jude y Gral.Artigas.

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 02/01/2023

Fecha de fin 29/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Silvia	Pérez	Intendencia de San José	arquitectura@sanjose.gub.uy	099103100	Arquitecta
Mariana	Delgado	Intendencia de San José	marianadelgadosanjose@gmail.com	099341615	Ingeniera
Gustavo	Bares	Intendencia de San José	gusbares@gmail.com	099342199	Director de Obras
Eduardo	Scanziani	Intendencia de San José	parquesyjardines@sanjose.gub.uy	4342 6258	Director General de Espacios Públicos

Categorías

Obra Alumbrado público
Obra Veredas

Mejoramiento de Espacios Públicos
Equipamiento urbano (bancos, garitas, paradas, etc)

Objetivos y Productos

Objetivo general

Mejorar la accesibilidad y esparcimiento de las personas que circulan por Plaza Cagancha.

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
			Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución
1	Mejorar la iluminación existente en Plaza Cagancha	1	Colocación de cables, cámaras , tableros y conexión de luminaria.	Otra unidad medida [Metro lineal y número absoluto]	1.000	Administración directa
		2	Compra de columnas para luminaria y sus artefactos correspondientes.	Número absoluto (cantidad de unidades)	76	Administración directa
2	Crear sendas peatonales para mejorar la circulación y dotar la plaza con nueva gravilla en zonas de cantero central	1	Creación de sendas peatonales, cordonetas, bancos de hormigón y canalización	Otra unidad medida [En sendas peatonales se utilizará como medida mts2. En cordonetas y canalización eléctrica la medida será en metros. En bancos se tomará como medida unidad absoluta.]	1.500	Licitación
		2	Dotación de gravilla en espacios internos de la plaza	Metro cúbico	120	Administración directa
3	Colocar pérgolas, plantas y bancos generando zonas de esparcimiento y confort	1	Compra y colocación de pérgolas	Número absoluto (cantidad de unidades)	2	Administración directa
		2	Embellecer los canteros centrales con nueva variedad de plantas	Número absoluto (cantidad de unidades)	60	Administración directa
		3	Recambio de bancos en zonas de descanso	Número absoluto (cantidad de unidades)	20	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Colocación de cables, cámaras , tableros y conexión de luminaria.	1	Renovación de luminaria	Colocación de cables, cámaras , tableros y conexión de luminaria.	02/01/2023	29/12/2023	\$ 728.625
Compra de columnas para luminaria y sus artefactos correspondientes.	2	Compra de columnas y luminarias	Se comprarán columnas y artefactos lumínicos de última generación.	02/01/2023	29/12/2023	\$ 1.001.674
Creación de sendas peatonales, cordonetas, bancos de hormigón y canalización	3	Creación de sendas peatonales y cordonetas	Se crearán sendas peatonales y cordonetas en el interior de Plaza Cagancha, se realizarán bancos de hormigón y además se hará canalizado del terreno para colocación de luminaria.	02/01/2023	29/12/2023	\$ 3.430.637

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Dotación de gravilla en espacios internos de la plaza	4	Compra de gravilla	Compra y distribución de gravilla en diferentes zonas de Plaza Cagancha	02/01/2023	29/12/2023	\$ 239.548
Compra y colocación de pérgolas	5	Compra y colocación de pérgolas	Se comprarán y colocarán pérgolas en zonas de descanso.	02/01/2023	29/12/2023	\$ 209.604
Embellecer los canteros centrales con nueva variedad de plantas	6	Compra de plantas	Se comprarán plantas varias para renovación del jardín. Actividad que se realizará en conjunto con integrantes del taller de jardinería del Centro Cultural de Rodríguez	02/01/2023	29/12/2023	\$ 14.974
Recambio de bancos en zonas de descanso	7	Compra de bancos en madera	Se comprarán nuevos y modernos bancos para Plaza Cagancha	02/01/2023	29/12/2023	\$ 588.890

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 6.213.952
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 6.213.952
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 6.213.952
Funcionamiento	\$ 1.864.185
Inversiones	\$ 4.349.767
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 3.106.977

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: RODRIGUEZ - Departamento: San José

Proyecto: Transitando seguro: Construcción de sendas peatonales - FIGM2023/1394

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

El mal estado de algunas veredas y la inexistencia de otras sobre las calles Gilberto Pedrouzzo, Rita Baena, Cagancha, Artigas y ruta N°45 se ha vuelto una problemática para la circulación del tránsito peatonal y vehicular. Son calles altamente transitadas por estar ubicadas en cercanías de algunos espacios de uso común como lo son el Centro de Salud Privado (AMSJ), la zona donde se encuentran nuestros espacios de dispersión como el Parque Municipal y la Peatonal Eleuterio Pedro Monetta, uno de nuestros principales supermercados, y también la salida y entrada del tránsito pesado. Es por ello que creemos conveniente la creación de sendas peatonales en las calles mencionadas al principio como forma de contribuir a mejorar y ordenar la circulación así como también la seguridad vial y peatonal.

Descripción del proyecto

Con la ejecución del proyecto se pretende resolver la problemática que nos enfrentamos a diario. Que todo el flujo de población pueda transitar de forma segura por los lugares de circulación correcta, con esto nos referimos a que quienes circulan en vehículos puedan manejar y maniobrar tranquilamente y que los peatones puedan utilizar las sendas para no entorpecer el tránsito vehicular y tener la tranquilidad de que se mueven con seguridad.

Población beneficiaria

Directamente con este proyecto se verían beneficiados aproximadamente unos 3100 habitantes de la Ciudad y de manera indirecta 6000 habitantes de la jurisdicción del Municipio además de todas aquellas personas que puedan visitar nuestra ciudad y las cuales son imposibles de cuantificar.

Socios

- Intendencia de San José colaborará con \$1.124.393 por Compromiso de Gestión - La Intendencia de San José apoya con asesoramiento técnico.

Localización geográfica

Ciudad Rodríguez, Calles Gilberto Pedrouzzo, Cagancha, Rita Baena, Artigas y Ruta N° 45

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 02/01/2023

Fecha de fin 29/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gustavo	Bares	Intendencia de San José	gusbares@gmail.com	099342199	Director General de Obras
Mariana	Delgado	Intendencia de San José	marianadelgadosanjose@gmail.com	099341615	Ingeniera Civil

Categorías

Obra Veredas

Objetivos y Productos

Objetivo general

Crear sendas peatonales para que toda la población se desplace de manera segura por zonas altamente transitadas.

Objetivos Específicos	
Detalles	Productos

	Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución		
1	Creación de sendas peatonales	1	Creación de sendas peatonales en calles Gilberto Pedrouzzo, Rita Baena, Cagancha, Artigas y Ruta N° 45	Metro cuadrado	1.117	Licitación

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Creación de sendas peatonales en calles Gilberto Pedrouzzo, Rita Baena, Cagancha, Artigas y Ruta N° 45	1	Creación de Sendas Peatonales	Se crearán sendas peatonales en las calles mencionadas en el proyecto a modo de mejorar la circulación tanto vial como peatonal.	02/01/2023	29/12/2023	\$ 1.122.276

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 1.122.276
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 1.122.276
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: RODRIGUEZ - Departamento: San José

Proyecto: Creación de cordón cuneta - FIGM2023/1395

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

La falta de cordón cuneta en calle Democracia es una problemática diaria a la que se enfrentan los vecinos. Las fuertes lluvias provocan desbordamiento en las calles, la inexistencia del cordón no solamente es insalubre para la población de la zona sino que además conlleva a una inaccesibilidad en la caminería urbana es por ello que creemos conveniente dar solución a esa problemática. Además es inseguro para el tránsito peatonal debido a la profundidad de las cunetas existentes.

Descripción del proyecto

Con la ejecución del proyecto se daría una solución integral. La creación de cordón cuneta impediría la filtración de agua en los terrenos de manera natural. Las calles estarían mas limpias y mejoraría la circulación. También cambiaría el aspecto de la zona no solo en lo visual sino en cuanto a la seguridad.

Población beneficiaria

Directamente estimamos que con la ejecución del proyecto se verían beneficiados unos 100 habitantes de la ciudad aproximadamente que son quienes viven en la zona, y de manera indirecta 3100 aproximadamente que son los integrantes de la ciudad.

Socios

- Intendencia de San José se compromete por Compromiso de Gestión a aportar \$ 1.230.352 - La Intendencia de San José apoya con asesoramiento técnico.

Localización geográfica

Ciudad Rodríguez, Calle democracia desde Nelson López a Concordia

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 02/01/2023

Fecha de fin 29/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gustavo	Bares	Intendencia de San José	gusbares@gmail.com	099342199	Director General de Obras
Mariana	Delgado	Intendencia de San José	marianadelgadosanjose@gmail.com	099341615	Ingeniera Civil

Categorías

Obra Cordón cuneta

Objetivos y Productos**Objetivo general**

Lograr una mejora significativa en cuanto a las condiciones del drenaje superficial de las aguas.

Objetivos Específicos				
Detalles	Productos			
	Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución

1	Creación de cordón cuneta	1	Se realizará cordón cuneta en calle Democracia desde Nelson López hasta Concordia	Metro	830	Licitación
---	---------------------------	---	---	-------	-----	------------

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Se realizará cordón cuneta en calle Democracia desde Nelson López hasta Concordia	1	Creación de cordón cuneta	Se realizará cordón cuneta.	02/01/2023	29/12/2023	\$ 1.228.024

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 1.228.024
Total:	\$ 1.228.024
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de San José, representada por el/la Intendente/a Departamental Cra. Bentaberry Ana María, asistido por el/la Secretario/a General Dr. Ferrero Sebastián

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de RODRIGUEZ representado por el/la Alcalde/sa Norberto Carlos Zunino Pastorino, y los concejales María Noelia Muñoz Perez, Eliane Joselén Nandín Perez, Alejandro Ramón Britos Notte, Evangelina María Dotta Peraza, arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**Transitando seguro: Construcción de sendas peatonales**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$1.122.276 de recursos del literal C) del año y con \$1.122.276 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Creación de cordón cuneta**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$1.228.024 de recursos del literal C) del año y con \$0 y con \$1.228.024 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Cra. Cedrani María José, Dra. Leyes Gimena, Sr. Bares Gustavo Director General de Obras y el Sr. Barreiro Alfredo Director General de Descentralización representando a la Intendencia y Alcalde Sr. Zunino Pastorino Norberto Carlos, y los Concejales Sra. Muñoz Pérez María Noelia, Sra. Nandín Pérez Eliane Joselén, Sr. Britos Notte Alejandro Ramón y Dra. Dotta Peraza Evangelina María representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.